



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 217 – 2023 – MDCH/A

Chao, 30 de setiembre de 2023

VISTO: El Informe N° 001-2023-CA/CAP-P/MDCH, de fecha 20 de setiembre de 2023, emitido por los integrantes de la Comisión de Adecuación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Municipalidad Distrital de Chao, designada mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2023-MDCH, de fecha 19 de junio de 2023; por el que se hace llegar el Informe Final del proceso de Adecuación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2023 de la Municipalidad Distrital de Chao, y anexos que se adjuntan; y el Decreto de Alcaldía N° 009-2023-MDCH de fecha 30 de setiembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado y artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las funciones ejecutivas y de administración del Gobierno Municipal corresponden al Alcalde;

Que, con fecha 25 de noviembre del 2021 entra en vigencia la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, la que fue aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE; la misma que señala que el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) es el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto sea reemplazado junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE);

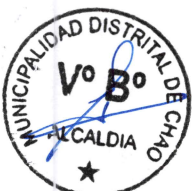
Que, mediante Ordenanza Municipal N° 011-2022-MDCH, publicada el 12 de agosto de 2022, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Chao, diseñado según Norma Técnica N° 01-2020-PCM/SGP/SSAP que establece modelos de organización para municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 254-2022-MDCH, de fecha 15 de noviembre de 2022, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de Chao; y mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDCH, de fecha 17 de abril de 2023, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Municipalidad Distrital de Chao, previa opinión favorable de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos (GDSRH) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR);

Que, la formulación y aprobación de los instrumentos de gestión institucional mencionados han traído cambios respecto de la estructura orgánica establecida en el ROF anterior, por lo que, a fin de realizar una adecuada transición de la estructura orgánica y funcional que fenece a la nueva, mediante el Decreto de Alcaldía N° 003-2023-MDCH, de fecha 19 de junio de 2023, se conformó la Comisión de Adecuación del nuevo CAP-P, con la tarea de proponer la aprobación de los actos administrativos y acciones de administración necesarias para la adecuación de la denominación de los empleados de confianza y de los trabajadores sujetos a los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 a la nueva estructura de cargos contenida en dicho CAP-P, así como para determinar las modificaciones en sus funciones que deben sufrir los Contratos Administrativos de Servicios (CAS) de los trabajadores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, de conformidad con las nuevas denominaciones del órgano o unidad orgánica en donde se encuentran laborando o donde deben ser ubicados;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 005-2023-MDCH de fecha 18 de julio de 2023, se prorrogó el plazo de la referida Comisión de Adecuación por tres meses adicionales contados a partir de su notificación;

Que, la Comisión Evaluadora ha presentado su Informe Final que ha sido aprobado por el Decreto de Alcaldía N° 009-2023-MDCH de fecha 30 de setiembre de 2023; Informe Final que contiene los resultados de sus actividades, en donde ha recomendado, entre otros que,





se debe expedir la Resolución de Alcaldía de adecuación de la situación laboral de cada uno/a de los/as mencionados/as servidores/as **contratados/as permanentes pertenecientes al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276**, a la nueva estructura de cargos contenida en el nuevo Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P), conforme a la evaluación consignada en el acta de fecha 16 de agosto de 2023, conforme al detalle siguiente:

ADECUACIÓN DE CARGOS A TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276 SEGÚN NUEVO CAP-P

N° de cargo CAP-P	Órgano o unidad orgánica	Denominación del cargo estructural	Clasificación	Apellidos y Nombre	Régimen Laboral	Condición laboral	Dispositivo que sustenta su condición laboral
016	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Técnico Administrativo II	SP-AP	García Chavarria Mónica Mabel	D. Leg. 276	Contratada Permanente	Resolución de Alcaldía N° 026-2011-MDCH
019	Oficina de Administración Financiera	Cajero	SP-ES	Yengle Alva Jaime Alberto	D. Leg. 276	Contratado Permanente	Resolución de Alcaldía N° 022-2008-MDCH
020	Oficina de Administración Financiera	Cajero II	SP-AP	Arroyo López Jessi Araceli	D. Leg. 276	Contratada Permanente	Resolución de Alcaldía N° 024-2011-MDCH
021	Oficina de Administración Financiera	Técnico Administrativo II	SP-AP	Ventura Gonzales Alicia Francis	D. Leg. 276	Contratada Permanente	Memorando N° 032-2014-AL/MDCH Resolución de Alcaldía N° 542-2019-MDCH
023	Oficina de Abastecimiento	Auxiliar de Abastecimiento	SP-AP	Castillo Pulido Lucila Santos	D. Leg. 276	Contratado Permanente	Resolución de Alcaldía N° 006-2005-MDCH Resolución de Alcaldía N° 652-2019-MDCH
024	Oficina de Abastecimiento	Auxiliar Administrativo	SP-AP	Castillo Lázaro Pablo Fernando	D. Leg. 276	Contratado Permanente	Resolución de Alcaldía N° 321-2006-MDCH
031	Subgerencia de Rentas	Técnico en Tributación	SP-AP	Cruz Aguirre Francisco Ponciano	D. Leg. 276	Contratado Permanente	Resolución de Alcaldía N° 646-2012-MDCH
057	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Promotor Social	SP-AP	Sifuentes Jara Héctor Humberto	D. Leg. 276	Contratado Permanente	Memorando N° 032-2014-AL/MDCH
059	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policia Municipal I	SP-AP	Santos Mozo Carlos Armando	D. Leg. 276	Contratado Permanente	Resolución de Alcaldía N° 644-2012-MDCH
075	Subgerencia de Servicios Municipales	Técnico en Transporte I	SP-AP	Pulido Gonzales Luis Magin	D. Leg. 276	Contratado Permanente	Resolución de Alcaldía N° 006-2005-MDCH Resolución de Alcaldía N° 653-2019-MDCH
085	Subgerencia Ambiental	Analista Sistema PAD II	SP-ES	Terrones Chávez Jaime Rodolfo	D. Leg. 276	Contratado Permanente	Memorando N° 032-2014-AL/MDCH Resolución de Alcaldía N° 546-2019-MDCH
087	Subgerencia Ambiental	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SP-AP	Vilchez Gutiérrez Melchora Haydee	D. Leg. 276	Contratada Permanente	Memorando N° 032-2014-AL/MDCH Resolución de Alcaldía N° 540-2019-MDCH
101	Subgerencia Ambiental	Trabajador de Servicios I	SP-AP	Asto Santillán Alejandro	D. Leg. 276	Contratado Permanente	Resolución de Alcaldía N° 644-2012-MDCH
110	Subgerencia de Programas Sociales	Promotor Social	SP-AP	Mandujano Ponte Yecenia Yissella	D. Leg. 276	Contratado Permanente	Resolución de Alcaldía N° 544-2019-MDCH

Que, las ubicaciones de estos servidores en los cargos o posiciones indicadas, se encuentran sustentadas en la información (Resoluciones de Alcaldía, Memorándums, etc) que obra en la documentación que contiene su file personal, en las acciones de desplazamiento y reordenamiento, y en disposiciones emanadas del poder judicial, resoluciones del Tribunal del Servicio Civil del SERVIR, en concordancia con el Informe Sustentatorio contenido en el expediente presentado a la Autoridad Nacional del Servicio Civil, para la aprobación de la propuesta del CAP-P mediante Oficio N° 055-2023-MDCH/GM de fecha 13 de diciembre de 2022, así como, en el Informe Técnico N° 000028-2023-SERVIR-GDSRH emitido por el Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos del SERVIR de aprobación, y la nueva estructura de cargos contenida en el



Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF);

Que, en consecuencia, debe expedirse la Resolución de Alcaldía de adecuación de la situación laboral de los/as mencionados/as servidores/as a la nueva estructura de cargos contenida en el nuevo Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P), aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDCH, de fecha 17 de abril de 2023, conforme se ha detallado;

Estando a las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ADECUAR la situación laboral de los/as servidores/as contratados/as permanentes bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, ubicándolos en el cargo, órgano o unidad orgánica, denominación del cargo estructural y clasificación, del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) vigente, de la Municipalidad Distrital de Chao, conforme se detalla a continuación:

N° de cargo CAP-P	Órgano o unidad orgánica	Denominación del cargo estructural	Clasificación	Apellidos y Nombre	Régimen Laboral	Condición laboral
016	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Técnico Administrativo II	SP-AP	García Chavarría Mónica Mabel	D. Leg. 276	Contratada Permanente
019	Oficina de Administración Financiera	Cajero	SP-ES	Yengle Alva Jaime Alberto	D. Leg. 276	Contratado Permanente
020	Oficina de Administración Financiera	Cajero II	SP-AP	Arroyo López Jessi Araceli	D. Leg. 276	Contratada Permanente
021	Oficina de Administración Financiera	Técnico Administrativo II	SP-AP	Ventura Gonzales Alicia Francis	D. Leg. 276	Contratada Permanente
023	Oficina de Abastecimiento	Auxiliar de Abastecimiento	SP-AP	Castillo Pulido Lucila Santos	D. Leg. 276	Contratado Permanente
024	Oficina de Abastecimiento	Auxiliar Administrativo	SP-AP	Castillo Lázaro Pablo Fernando	D. Leg. 276	Contratado Permanente
031	Subgerencia de Rentas	Técnico en Tributación	SP-AP	Cruz Aguirre Francisco Ponciano	D. Leg. 276	Contratado Permanente
057	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Promotor Social	SP-AP	Sifuentes Jara Héctor Humberto	D. Leg. 276	Contratado Permanente
059	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal I	SP-AP	Santos Mozo Carlos Armando	D. Leg. 276	Contratado Permanente
075	Subgerencia de Servicios Municipales	Técnico en Transporte I	SP-AP	Pulido Gonzales Luis Magin	D. Leg. 276	Contratado Permanente
085	Subgerencia Ambiental	Analista Sistema PAD II	SP-ES	Terrones Chávez Jaime Rodolfo	D. Leg. 276	Contratado Permanente
087	Subgerencia Ambiental	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SP-AP	Vílchez Gutiérrez Melchora Haydee	D. Leg. 276	Contratada Permanente
101	Subgerencia Ambiental	Trabajador de Servicios I	SP-AP	Asto Santillán Alejandro	D. Leg. 276	Contratado Permanente
110	Subgerencia de Programas Sociales	Promotor Social	SP-AP	Mandujano Ponte Yecenia Yissella	D. Leg. 276	Contratado Permanente



ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJESE sin efecto toda disposición administrativa municipal que se oponga y/o contradiga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO. - HAGASE conocer la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; así como, a los órganos y unidades orgánicas que se indican en el cuadro de ubicación de cargos del artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - La Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto deberán gestionar la asignación presupuestaria correspondiente para coberturar las remuneraciones de los trabajadores considerados en la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGUESE a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Chao, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFÍQUESE a las servidoras y servidores indicadas/os en el cuadro de ubicación de cargos del artículo primero de la presente resolución, conforme corresponde.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Municipalidad Distrital de Chao

Juan Carlos Soles Carbajal
DNI: 43444050
ALCALDE